



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 032/2022
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 2
CIUDAD:		MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	N4-ELIMINADO 5

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	PRIV. LA ARENITA No.15		COLONIA:	SANTA ROSA	
ENTRE LA CALLE:	TABACHINES	Y LA CALLE:	CAMINO SERVICIO ANCHO	LOCALIDAD:	SANTA ROSA

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	COMERCIOS Y SERVICIOS CENTRALES (CSC)						TIPO DE LICENCIA	*	
ESCRITURA No.:	6,130	NOTARÍA:	17(ZAPOPAN)	CTA. PREDIAL:	U 016158	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN			ALINEAMIENTO	*	CUENTA SAMAPA	*		
SUP. TERRENO	1,322.53	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA				
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:		TEL.	CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail	CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 41, XIII, e (Licencia Acotamiento)	147.71	ML	\$20.00	\$2,954.20					
ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00					
ART. 44 XII Inspeccion	1.00	PZA	\$450.00	\$450.00					
ORDEN DE PAGO:	128	FECHA DE PAGO:	09/03/2022	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3256068	TOTAL	\$3,474.20

N5-ELIMINADO 6

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 09 DE MARZO DE 2022
ATENTAMENTE:

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
ARQ. J. JESÚS ROBLEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."